

LUNES, 15 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 92

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2023-4351** *Aprobación, exposición pública del padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio del mes de marzo de 2023, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 75/2023.*

Por Resolución de Alcaldía de 24 de abril de 2023 nº 223 - 2023, se aprobó el padrón correspondiente al Servicio de Ayuda a Domicilio correspondiente al mes de MARZO de 2023, ascendiendo su importe a 985,61€ (novecientos ochenta y cinco euros con sesenta y un céntimos), conforme a lo siguiente:

Se fija el periodo de cobro voluntario del 28 de abril 2023 al 28 de junio 2023, ambos inclusive, pasando los recibos por el banco a partir del 28 de abril de 2.023

Se expone el mismo al público por término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el B.O.C., a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 25 de abril de 2023.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2023/4351

CVE-2023-4351